


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 06			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 3 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO EXTRAORDINARIO FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización:
Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB			Fecha: 8 de abril de 2019
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	En movilidad
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	No asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	No asistió
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Gustavo Sanabria	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador (E) P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y Consideraciones al orden del día
3. Concurso docentes - perfiles
4. Presentación plan de acción y presupuesto 2019

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y Consideraciones al orden del día.

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

3. Concurso docentes – perfiles

Al inicio del consejo el maestro Sandro solicita una moción de procedimiento, en relación con la actividad a desarrollar y en aras de avanzar, solicita que se lea, se anoten las observaciones y al finalizar se realice la discusión pertinente sobre cada perfil.

La secretaria académica da lectura a los perfiles de planta iniciando con Arte Danzario.

Perfil 1. Danza Tradicional Colombiana.

Asignaturas: Danza Tradicional Colombiana Generalidades, Danza Tradicional colombiana y sus diferentes regiones, Seminarios de Danza Tradicional Colombiana y Metodologías de la enseñanza de la Danza Tradicional Colombiana.

Título universitario de pregrado en danza, artes, humanidades o afines. Título de posgrado: maestría en danza, artes, humanidades o afines. Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional Experiencia académico-administrativa de mínimo dos (2) años en el tema de auto evaluación y acreditación y/o construcción curricular y/o investigación en danza. Experiencia profesional en danza tradicional colombiana de mínimo dos (2) años en Interpretación y/o coreografía y/o producción escénica. Publicaciones realizadas en los últimos cinco años.



El maestro Sandro pregunta ¿si alguien no tiene posgrado no cumple el requisito? La secretaria académica le responde que debe tener la maestría ya que es un requisito para el perfil. El decano pregunta que si ¿se puede presentar una persona con el título de humanidades y en ninguno de los dos casos aplicar lo de danza, por ninguna parte? Los consejeros aportan y dicen que puede ser en humanidades o afines, debe tener experiencia profesional en danza.

Perfil 2. Composición Coreográfica.

Asignaturas: Taller de Composición, Composiciones Coreográficas Aplicadas, Seminarios de Composición Coreográfica.

Título universitario de pregrado en danza, humanidades o afines. Título de posgrado: maestría en danza, artes, humanidades o afines. Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional: Experiencia académico-administrativa de mínimo dos años (2) en el tema de autoevaluación y acreditación y/o construcción curricular en danza. Experiencia profesional en investigación-creación en danza de mínimo dos años (2) en Teoría e investigación y/o coreografía y/o producción escénica. Publicaciones realizadas en los últimos cinco años.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Perfil 3. Danza Contemporánea.

Asignaturas: Principios de la Danza Moderna, Técnicas de Danza Moderna, Seminarios de Danza Contemporánea y Danza Contemporánea. Título universitario de pregrado en danza, artes, humanidades o afines. Título de maestría en danza, artes, humanidades o afines. Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional: Experiencia académico-administrativa de mínimo dos (2) años en el tema de autoevaluación y acreditación y/o construcción curricular y/o investigación en danza. Experiencia profesional en danza contemporánea de mínimo dos (2) años en Interpretación y/o coreografía y/o producción escénica. Publicaciones realizadas en los últimos cinco años.

La secretaria académica comenta que deberían unificar los perfiles, en unos perfiles piden la experiencia en investigación en otro la experiencia académico-administrativa y el otro en la experiencia profesionales opina que eso no es coherente o es de la una o es de la otra, que todos queden en la investigación en la experiencia profesional; ¿entonces sería y/o o en? Los consejeros opinan que sería o; o es en una o es en otra. Al final mínimo debe tener una de esas. El o es incluyente no excluyente.

Perfil 4. Arte y Humanidades.

Asignaturas: Producción y Comprensión de Textos, Seminarios de Historia, Semiótica Aplicada, Investigación en Arte, Trabajo de Grado, Comunicación Visual, Historia del Arte, Seminario – Taller, Cátedra de Contexto, Música y Contexto y Coloquio. Título universitario de pregrado en artes. Título de maestría en artes, humanidades o afines. Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional: Experiencia académico-administrativa de mínimo dos (2) años (en el tema de autoevaluación y acreditación y/o construcción curricular y/o investigación en artes). Experiencia profesional en investigación-creación en artes de mínimo dos (2) años. Publicaciones realizadas en los últimos cinco años.

La maestra María Teresa comenta que historia del arte no es algo que es común a todos, puede ser una electiva para que profundicen el conocimiento. Es una asignatura que se convoca como historia del arte nos casa lo que nosotros necesitamos y lo que sí es común en toda la facultad que se comparte en la maestría es el tema de saber escribir, leer, argumentar; salen muy buenos artistas pero en términos de la escritura es desastroso, entonces lo que si sería común para toda la facultad es el tema de la lecto escritura, en esa medida sería incluir las asignaturas a las áreas comunes que nos sirven a todos, hay que mirar que estos son perfiles para pregrado. La maestra Edna Rocío opina que la experiencia profesional del perfil debe ser de dos años. El maestro Pedro Pablo interviene comentando que de aquí se hizo varios lógicas, se necesita el perfil común de un profesor que pueda dictar varias clases en varios lugares, lo común es el profesor que se le está pidiendo un perfil amplio que sea capaz de transitar por estos campos. El decano comenta que leyendo los espacios académicos mira que el perfil es muy raro, comprensión de texto se remite al campo de la literatura, del campo del idioma, ahí podría tener un posgrado en literatura y afines, pero ya seminario de historia y teoría de la danza, ya es otro perfil ahí no se puede conectar con una persona que haya estudiado lingüística, es mirar con cuales se conectan las asignaturas, se ve un perfil muy complejo, ambiguo. Hay que recordar que hay que garantizar la coherencia interna.



Perfiles de Artes Escénicas.

Perfil 1.

Asignaturas: Asignaturas relacionadas con el área de Actuación o Dirección. Áreas de Conocimiento Artes Escénicas. Título pregrado en teatro, artes escénicas, arte dramático o afines. Título de maestría en artes. Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional: Experiencia Artística comprobada en las áreas de Actuación o Dirección de mínimo dos (2) años. Experiencia comprobada en asuntos administrativos y gestión curricular, relacionados con el área del conocimiento, con una experiencia mínima de (2) años. Publicaciones realizadas en los últimos cinco años.

La Secretaria Académica, comenta que se debe quitar la palabra comprobada, si se está unificando la redacción no debería estar. Que quede experiencia académico administrativa mínima de dos años, que quede como está en los perfiles

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

anteriores, y pregunta al maestro Sandro si la experiencia artística es la experiencia profesional, y el maestro Sandro comenta que sí.

Perfil 2. Perfil Transversal.

Asignaturas: Asignaturas relacionadas con Gestión y Producción. Áreas de Conocimiento: Artes. Título de pregrado en artes. Título mínimo de maestría en: artes, gestión, producción o administración cultural. Experiencia artística en gestión y producción artística, mínima de 2 años. Experiencia en docencia universitaria en el área del concurso, mínima de 2 años. Experiencia académico administrativa mínima de 2 años. Publicaciones de los últimos cinco años.

El maestro Sandro comenta que el título mínimo debe ser de maestría, si tiene doctorado es un plus; y si la persona que se presenta no tiene publicaciones lo inhabilita, la Secretaria Académica dice que sí lo inhabilita, que está como requisito en el acuerdo, debe tener por lo menos una. Los consejeros afirman que las experiencias deben ser mínima de dos años. El maestro Tacha lee el artículo que habla de la valoración de las publicaciones: valoración de las publicaciones. El Jurado con base en las publicaciones anexadas en la Hoja de Vida del concursante y teniendo en cuenta el tipo de publicación presentado, evaluara cada una de ellas, de acuerdo con los siguientes puntajes: a) Revistas internacionales indexadas: 3 puntos; b) Revista nacionales indexadas: 2 puntos; c) Revistas no indexadas con issn: 1 punto d) libros con isbn 2 puntos e) Capítulos de libros con isbn 1 punto y postres o memorial de ponencias con isbn o issn 1 punto.

El decano interviene diciendo que cuando se habla de dirección, está pensando en una persona por fuera, dirección que es? Pregunta, si es dirección escénica; y si el área de conocimiento es artes. La maestra Edna recomienda no escribir los mismos ítems arriba y abajo, no cerrarlo. La Secretaria Académica comenta que sí, que el área artes es amplio.

Perfil Artes Musicales.

El maestro Barrera pide que se tenga presente varias cosas con el fin de tomar la decisión. Se presentó el día jueves un perfil que se llamó perfil planta en el momento de la sesión y la redacción, se redactó de nuevo y se pasó, y quedo el error, por lo que quedó perfil uno y perfil dos, hubo una reunión posteriormente para la corrección y se pidió confirmar con el consejo curricular cual era la pertinencia y ahí se detectó que todavía necesitaba final. Pide por favor le permitan la lectura del documento que quedó del viernes que es el más aterrizado y concreto y el más conveniente para que no quede desierto el concurso.



El maestro Sandro pregunta si este perfil es el que va a quedar y el maestro Barrera contesta que sí, esta convalidado por el consejo curricular. El decano interviene y hace la aclaración que en vista que se presentó una situación de mal entendido por la información se hizo un llamado que se enviaba a la universidad lo que se había acordado y que las correcciones eran correcciones menores sin que cambiaran el perfil y la otra gestión que se hizo de manera paralela era que dieran plazo para poder hacer esta sesión y presentar los perfiles, debidamente sustentados en la discusión que se hizo en los consejos curriculares, en este momento tenemos la opción de hacer claridad y se pueden hacer modificaciones.

El maestro Barrera procede a la lectura del Perfil:

Asignaturas: Sistemas musicales, Anteproyecto y proyecto de investigación y Trabajo de grado I y II. Áreas de Conocimiento: Investigación, teoría musical o música y contexto. Perfil del Docente: Título universitario de pregrado en: artes musicales, estudios musicales, música, formación musical, licenciatura en música. Título de posgrado: maestría en pedagogía musical, composición musical, interpretación musical, teoría musical, etnomusicología, musicología, investigación musical, estudios artísticos y afines. Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional: Experiencia académico-administrativa de mínimo (2) dos años en el tema de autoevaluación y acreditación y/o construcción curricular y/o investigación en cualquiera de las siguientes áreas: pedagogía musical, composición musical, interpretación musical, teoría musical, etnomusicología, musicología, investigación musical y afines. Publicaciones realizadas en los últimos cinco años.

El Maestro Barrera comenta que los cambios más sustanciales en relación al primer concurso fue en el área de instrumentos y leyendo, uno de los tres jurados tendría que ser multi instrumentista y ahí estaría ahorcado y por otra parte en el área de investigación musical sería un perfil fuerte, se puede contar con aspirantes muy interesantes para el proyecto curricular. Se hizo una revisión de donde está el proyecto curricular débil y en qué área se está más fuerte.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La secretaria Académica pregunta si están de acuerdo o hay algo que corregir, los consejeros aconsejan que el área conocimiento quede música, que se unifique y que la Experiencia académico-administrativa de mínimo (2) dos años y quede como los anteriores perfiles.

Perfil de Artes Plásticas y Visuales.

La Secretaria Académica procede a la lectura del Perfil:



Asignaturas: Áreas de la plástica sonora; practicas audiovisuales y medios digitales. Áreas de Conocimiento: Área Profesional (Artes). Perfil del Docente: Pregrado en Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes plásticas y Visuales, Artes Visuales, Cine y televisión. Con maestría o doctorado en campos relacionados con artes plásticas, audiovisual, plástica sonora, cinematografía, medios digitales, estudios visuales, estudios artísticos. Experiencia docente universitaria mínimo de 5 años en dedicación de tiempo completo en alguna de las áreas relacionadas. Experiencia profesional certificada mínima de 5 años, en dedicación de tiempo completo en alguna de las áreas relacionadas. Experiencia certificada en proyectos de investigación - creación, en alguna de las áreas de la convocatoria. Experiencia certificada en áreas de administración académica. Producción teórica acreditada. Se unifica el perfil y la experiencia docente y profesional queda de mínimo (2) dos años, queda como los anteriores perfiles, y queda experiencia en proyectos de creación e investigación.

Luego de revisados los perfiles, el Consejo de Facultad aprueba los perfiles docentes de planta de los proyectos curriculares de la Facultad de Artes-ASAB, con el número de plazas dispuestos para la facultad, quedando de la siguiente manera:

Arte Danzario: 4 plazas, Artes Escénicas: 2 plazas, Artes Musicales: 1 plaza y Artes Plásticas y Visuales: 1 plaza.

Perfiles:

Descripción General	
Proyecto Curricular Arte Danzario Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente de planta 1 plaza Bogotá, 4 de abril de 2019	
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> • Danza Tradicional Colombiana Generalidades • Danza Tradicional colombiana y sus diferentes regiones • Seminarios de Danza Tradicional Colombiana • Metodologías de la enseñanza de la Danza Tradicional Colombiana
Áreas de Conocimiento	DANZA TRADICIONAL COLOMBIANA
Perfil del Docente	Título universitario de pregrado en danza, artes, humanidades o afines. Título de posgrado: maestría en danza, artes, humanidades o afines. Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia académico administrativa de mínimo dos (2) años. • Experiencia profesional en danza tradicional colombiana de mínimo dos (2) años en Interpretación y/o coreografía y/o producción escénica y/o investigación en danza. Publicaciones realizadas en los últimos cinco años.
Disponibilidad de Tiempo	Tiempo completo



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Fecha del Concurso	
Documentos que debe anexar	Hoja de Vida con sus respectivos soportes debidamente foliada.
Fecha y lugar de recepción de documentos	
Publicación de Resultados	

Descripción General	
Proyecto Curricular Arte Danzario Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente de planta 1 plaza Bogotá, 4 de abril de 2019	
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Composición • Composiciones Coreográficas Aplicadas • Seminarios de Composición Coreográfica • Improvisación
Áreas de Conocimiento	COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA
Perfil del Docente	Título universitario de pregrado en danza, humanidades o afines. Título de posgrado: maestría en danza, artes, humanidades o afines. Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia académico administrativa de mínimo dos (2) años. • Experiencia profesional en investigación-creación en danza de mínimo dos años (2) en teoría e investigación y/o coreografía y/o producción escénica y/o construcción curricular en danza. Publicaciones realizadas en los últimos cinco años.
Disponibilidad de Tiempo	Tiempo Completo.
Fecha del Concurso	
Documentos que debe anexar	Hoja de Vida con sus respectivos soportes debidamente foliada.
Fecha y lugar de recepción de documentos	
Publicación de Resultados	

Descripción General
Proyecto Curricular Arte Danzario Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente de planta 1 plaza Bogotá, 4 de abril de 2019



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> Principios de la Danza Moderna Técnicas de Danza Moderna Seminarios de Danza Contemporánea Danza Contemporánea
Áreas de Conocimiento	DANZA CONTEMPORANEA
Perfil del Docente	<p>Título universitario de pregrado en danza, artes, humanidades o afines. Título de maestría en danza, artes, humanidades o afines. Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia académico administrativa de mínimo dos (2) años. Experiencia profesional en danza contemporánea de mínimo dos (2) años en interpretación y/o coreografía y/o producción escénica y/o investigación en danza. <p>Publicaciones realizadas en los últimos cinco años.</p>
Disponibilidad de Tiempo	Tiempo Completo.
Fecha del Concurso	
Documentos que debe anexar	Hoja de Vida con sus respectivos soportes debidamente foliada.
Fecha y lugar de recepción de documentos	
Publicación de Resultados	

Descripción General	
Proyecto Curricular Arte Danzario (Interdisciplinar) Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente de planta 1 plaza Bogotá, 4 de abril de 2019	
Asignaturas	Producción y Comprensión de Textos Semiótica Aplicada Investigación en Arte Trabajo de Grado Cátedra de Contexto
Áreas de Conocimiento	ARTES, HUMANIDADES O EDUCACIÓN
Perfil del Docente	<p>Título universitario de pregrado en artes, humanidades o educación. Título de maestría en artes, humanidades o educación.</p> <p>Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia académico administrativa de mínimo dos (2) años. Experiencia profesional en investigación en el campo de las artes de mínimo dos (2) años. <p>Publicaciones realizadas en los últimos cinco años.</p>
Disponibilidad de Tiempo	Tiempo completo
Fecha del Concurso	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Documentos que debe anexar	Hoja de Vida con sus respectivos soportes debidamente foliada.
Fecha y lugar de recepción de documentos	
Publicación de Resultados	

Descripción General	
Proyecto Curricular de Artes Escénicas 1 plaza 4 de abril de 2019	
Asignaturas	Asignaturas relacionadas con el área de Actuación o Dirección
Áreas de Conocimiento	ARTES ESCÉNICAS
Perfil del Docente	Título pregrado en teatro, artes escénicas, arte dramático o afines Título de maestría en artes. Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Artística en las áreas de Actuación o Dirección de mínimo dos (2) años. • Experiencia académico administrativa mínima de (2) años. Publicaciones realizadas en los últimos cinco años.
Disponibilidad de Tiempo	Tiempo Completo
Fecha del Concurso	
Documentos que debe anexar	Hoja de Vida con sus respectivos soportes, debidamente foliada
Fecha y lugar de recepción de documentos	
Publicación de Resultados	

Descripción General	
Asignaturas	Asignaturas relacionadas con Gestión y Producción
Áreas de Conocimiento	ARTES
Perfil del Docente	Título de pregrado en artes. Título mínimo de maestría en: artes, gestión, producción o administración cultural. Experiencia en gestión y producción artística, mínima de 2 años. Experiencia en docencia universitaria en el área del concurso, mínima de 2 años. Experiencia académico administrativa mínima de 2 años. Publicaciones de los últimos cinco años.
Disponibilidad de Tiempo	Tiempo Completo.
Fecha del Concurso	
Documentos que debe anexar	Hoja de Vida con sus respectivos soportes, debidamente foliada.
Fecha y lugar de recepción de documentos	



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Publicación de Resultados	
----------------------------------	--

Descripción General	
Proyecto Curricular de Artes Musicales 1 Plaza 4 de abril de 2019	
Asignaturas	Sistemas musicales Anteproyecto y proyecto de investigación Trabajo de grado
Áreas de Conocimiento	MÚSICA
Perfil del Docente	Título universitario de pregrado en: artes musicales, estudios musicales, música, formación musical, licenciatura en música. Título de posgrado: maestría en pedagogía musical, composición musical, interpretación musical, teoría musical, etnomusicología, musicología, investigación musical, estudios artísticos y afines. Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia académico-administrativa de mínimo (2) dos años. • Experiencia profesional en cualquiera de las siguientes áreas: pedagogía musical, composición musical, interpretación musical, teoría musical, etnomusicología, musicología, investigación musical y afines de mínimo dos (2) años. Publicaciones realizadas en los últimos cinco años.
Disponibilidad de Tiempo	Tiempo completo
Fecha del Concurso	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Documentos que debe anexar	Hoja de Vida con sus respectivos soportes debidamente foliada.						
Fecha y lugar de recepción de documentos							
Publicación de Resultados							
Descripción General							
Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales 1 plaza 4 de abril de 2019							
Asignaturas	Áreas de la plástica sonora; prácticas audiovisuales y medios digitales						
Áreas de Conocimiento	ARTES						
Perfil del Docente	Título de Pregrado en: bellas artes, artes plásticas, artes plásticas y visuales, artes Visuales, cine y televisión. Título de posgrado: mínimo de maestría en campos relacionados con artes plásticas, audiovisual, plástica sonora, cinematografía, medios digitales, estudios visuales, estudios artísticos. Experiencia docente universitaria de mínimo de dos (2) años en el área del concurso. Experiencia profesional: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia académico administrativa mínima de dos (2) años. • Experiencia en proyectos de creación e investigación en el área del concurso mínima de dos (2) años. 						



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	Publicaciones en los últimos 5 años								
Disponibilidad de Tiempo	Tiempo completo								
Fecha del Concurso									
Documentos que debe anexar	Hoja de Vida con sus respectivos soportes debidamente foliada.								
Fecha y lugar de recepción de documentos									
Publicación de Resultados									

4. Presentación plan de acción y presupuesto 2019

Hace presencia Yury Torres de decanatura, comentando que había un punto de ejecución presupuestal de 2018, entre ellos la movilidad académica, apoyo de viáticos y tiquetes donde fueron apoyados 16 movilizaciones, entre viajes nacionales e internacionales, por un valor de 33 millones de pesos. Se envía a los proyectos curriculares cuadro donde se especifica valor, recorrido, fecha de evento, descripción de lo que hizo cada docente en el evento, tipo de participación y el apoyo que recibió durante el 2018. En este momento hay dos movilizaciones del maestro Lambuley y de la maestra Genoveva Salazar. Lo que tiene que ver con investigación tiene que pasar primero por el CIDC y luego pasa por decanatura. Los montos aún no se

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

han cambiado para este año en lo que tiene que ver para apoyo de docentes 3 millones máximo para salidas internacionales y 2 millones para nacional. Con relación a las otras facultades en la ejecución presupuestal se ejecutó más, por lo que las otras facultades hacen contratos grandes para todo el año y acá se espera hasta el último momento para ejecutar un contrato por lo que las dinámicas de la facultad de Artes son diferentes por eso es alta la ejecución a finales de cada semestre.

Como una primera distribución se asignó 1.150.910.383, se miraron las adiciones que se hicieron y la nueva dinámica según la estructura de la universidad, el doctorado no tiene un presupuesto de funcionamiento individual sino que entra como un programa igual que la maestría, en este Consejo de Facultad a nivel de la distribución presupuestal, va a tener el mismo funcionamiento por lo que hasta el momento no se ha aprobado el presupuesto de funcionamiento para el doctorad; lo mismo que reconocimiento de saberes, no existe rubro de reconocimiento sino que estará asignado a la facultad, hay que hacerle un control a esta distribución.

Se hizo un trabajo con tesorería a principios de febrero haciéndole un rastreo al dinero que realmente ingreso, por las resoluciones del icetex se verificó lo que ingresó cada semestre y se envió a los proyectos curriculares, los ingresos de código de barra que son ingresos independientes también se rastrean. Lo otro que se tiene como base que ingreso son las resoluciones de presupuesto donde nos dicen cuanto se adicionó, aparece un rubro de reconocimiento de saberes que ya existía como rubro en 2017 y aquí hacen la primera adición que fueron excedentes financieros del 2016-3 por 160 millones 711, esa fue la primera, luego hubo otra adición en julio y ahí se verifica que fue lo que entro a la cuenta de reconocimiento de saberes, esto lo solicitó los proyectos curriculares y es bueno que lo conozca el consejo por cuestiones de transparencia. El otro es de 137 millones 732,579, Este dinero que ingreso fue de las primeras matriculas del 2017, y en 2018 nos hacen una adición de una proyección de ingresos de matrícula del año 2018. (Se muestra el archivo) y hasta el momento es el dinero que ha ingresado y no se ha ejecutado todo por lo que de cada año han quedado excedentes financieros menos del año 2018, por lo que se esperó hasta último momento para solicitar contratación; a los proyectos curriculares y a currículo se envió esta información por lo que están consolidando el tema de reconocimiento de saberes.

El maestro Tacha pide que dentro de las observaciones a este punto del presupuesto y después de revisar financieramente para el proyecto curricular es un perjuicio, por lo que se requiere que de acuerdo a la tabla presupuestal se valore lo que se hace porque en comparación con los proyectos a Artes Musicales es a quien más le han bajado en esta vigencia nueva, comparada en las vigencias de 2018 a 2019, considera que están bastante golpeados en este año por la asignación del presupuesto. El maestro Sandro comenta que el presupuesto se bajó a todos los proyectos y Yury comenta que igual a todos se les bajo el presupuesto, las unidades tienen casi el 50% menos que el año pasado; en este momento se está solicitando una adición nueva, mirando el tema de doctora y reconocimiento de saberes y facultad para poder tener lo mismo del año pasado. Hay una distribución que no se ve y se solicitó que necesitaban en alojamiento, comida, en diseño, diagramación, corrección de estilo, que necesitaban a nivel de impresión para poder hacer una distribución desde decanatura para sacar esos contratos, para saber cuánto se puede distribuir; hay que tener en cuenta el proveedor que se va a seleccionar para poder soportar y no volver a seleccionar ese proveedor. Hay que gestionar 90 millones de pesos y se harán por la facultad para que se adicionen en el segundo semestre con base a lo básico que se tenía el año pasado dando prioridad en eventos y practicas académicas, hay que priorizar lo que se va a hacer en este semestre, lo que se va a requerir para el mismo. Pensando en los 90 millones, hacer otra distribución pensando en esa adición y enviarles a los proyectos y unidades académicas la propuesta con esa adición que se va a gestionar. El decano interviene comentando que es posible que se levante la ley de garantías, por lo que no abra re elección presidencial, eso en el congreso va a correr para que se levante esa ley. La maestra María Teresa comenta que la unidad de investigación tiene un plan de acción y se pregunta cómo se va a decidir con creación – investigación, el decano interviene diciendo que el maestro Camilo va a pasar una carta de renuncia al comité y ahora es mirar quien lo reemplazaría y en ese sentido seria conservar las dos coordinaciones, por el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

momento quedaría una persona la mando de los dos comités y posteriormente se debatirá su renuncia y se miraría si se necesitan las dos cabezas o seguir el proceso de evaluación para llegar a una conclusión que sea producto del debate y la participación académica; continua diciendo que no se puede modificar las cosas, en este momento habiendo dos comités pequeños se puede hacer un comité grande, pero en adelante producto de esta discusión podría llegarse a cualquier solución, pero por ahora no se puede cambiar el diseño porque lo correcto sería tomar las decisiones amparadas en una realidad y un respeto a como está funcionando ahora, hasta que se resuelva desde la argumentación hacia un cambio y hacia una nueva estructura. La maestra María Teresa comenta en la carta del maestro Camilo le da un espaldarazo a este tema de investigación- creación, inicialmente no estaba convencido cuando empezó la dirección de creación y que la maestra tuviera investigación pero, y dado lo que se produjo el reconoce las bondades de este trabajo y propone cosas nuevas.



El maestro Sandro comenta que aunque se sale un poco del tema quiere dejarlo comentado y es con relación a la situación de los sótanos por lo que es una bomba de tiempo y que en determinado momento va a ser un gasto adicional grueso que va a tocar hacerlo porque si sigue la humedad no se va a poder utilizar. El decano interviene diciendo que se envió una carta a administración con copia a vicerrectoría sobre la situación de los sótanos, ya que la las fotos que envió el maestro Sandro es más que evidencia, los sótanos se están inundando por la avenida Jiménez.

Yury comenta que se enviara la aprobación de la primera distribución y la nueva propuesta con la adicción de los 90 millones. La maestra Edna comenta que hay que mirar eso de la reducción porque si anualmente se va a reducir el presupuesto a la final se va a quedar con un millón de pesos, hay que mirarlo muy bien; la lógica no es esperar la adición. Es bastante complicado si se vuelve a repetir el otro año con los problemas de contratación de administrativos que fue complicada. Yury comenta que desafortunadamente se está trabajando casi siempre el 8 de enero recibiendo carpetas y esperando que si capital abra el sistema para hacer todo el tema de necesidades, y la universidad va poniendo nuevos lineamientos y con cambio de administración hay nuevos cambios y ahora la va a ser por medio de secop dos, eso implica que se va a tener un banco de proveedores de toda Colombia. Hay directrices que no son claras porque continuamente las están cambiando, hay un saldo para poder hacer un otrosí para poder tener personal que se requiere para una o dos semanas de enero, ya salga lo que salga ese otrosí se hace para no tener inconvenientes.

El decano dice que hay que mirar la realidad presupuestal de la universidad, por lo menos no es el presupuesto ideal por ahora por los recortes que ha tenido, y lo más grave es que esas inconsistencias que salieron desde el cambio de plan de cuentas, nos hicieron dar tumbos y el echarnos las culpas los unos a los otros ahora no es bueno, hubo reuniones y se está en esa discusión y hay que ser optimistas en contar quizás con una adición y la realidad es cierta, hay que ajustar los presupuestos para qué, si viene la adición sea bienvenida, no se puede cambiar la realidad económica de la universidad pero también hay la posibilidad de tener esa adición y seguir con los proyectos que se están desarrollando; se va a a solicitar un ejercicio juicioso de los coordinadores para hacer el seguimiento de todo, para mirar que está pasando, si nosotros mismos no tenemos cuidado de hacer esto, se puede crear un desbalance, debemos tener una veeduría bien aguda de saber donde están los recursos y cuáles son los gastos. Pide una moción y le pide a Yury que para en un comité de decanos se tome nota de ese tema y crear mecanismos de información de cómo, por ejemplo se pueda verificar y llevar en línea al instante, de cómo va todo, es decir que este actualizado. Yury comenta que mensualmente o trimestralmente tendría que llegarles la ejecución que eso lo hace Yudy Paola, de financiera; si no se hace se estaría pendiente de eso, de enviarles mensualmente la ejecución, que sea clara y sistemática para que puedan llevar las cuentas en tiempo real y de los contratos centralizados, que son tiquetes, alimentación y ahora transporte terrestre, recordar que hay que enviar a decanatura el recorrido de los transportes terrestres.

Siendo las 12:20 m. se da por finalizada la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad